


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"

23 de marzo de 2022
Santo Domingo, R. D.

004224

Señor
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo
Presidente
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
Su Despacho.

Distinguido Sr. Arroyo:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, correspondiente al período **marzo 2021 – febrero 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **85%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP, durante un año. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Sheyla Castillo

Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SCI/ DDMSP
DDMSP-22-0158

Anexos:

- 1- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.
- 2- Formulario de Evaluación.

